



Límite

ISSN: 0718-1361

revlimite@uta.cl

Universidad de Tarapacá

Chile

Guizardi, Menara; López, Eleonora; Nazal, Esteban; Valdebenito, Felipe
FRONTERAS, GÉNERO Y PATRIARCADO. DISCUSIONES TEÓRICAS PARA
REPLANTEAR EL TRANSNACIONALISMO MIGRANTE

Límite, vol. 12, núm. 38, 2017, pp. 22-38

Universidad de Tarapacá

Arica, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83651038003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

FRONTERAS, GÉNERO Y PATRIARCADO. DISCUSIONES TEÓRICAS PARA REPLANTEAR EL TRANSNACIONALISMO MIGRANTE

*FRONTIERS, GENDER AND PATRIARCHY. THEORETICAL DISCUSSIONS TO RETHINK
MIGRANT TRANSNATIONALISM*

Menara Guizardi^{*}, Eleonora López^{}, Esteban Nazal^{***}, Felipe Valdebenito^{****}**

Instituto de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IDAES),
Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Buenos Aires, Argentina.
Universidad Alberto Hurtado (UAH), Santiago - Chile.
Universidad de Chile, Santiago - Chile.
Universidad de Tarapacá (UTA), Arica - Chile.

Recibido enero de 2017/Received January, 2017

Aceptado marzo de 2017/Accepted March, 2017

RESUMEN

Desde una perspectiva antropológica, el artículo desarrolla un debate teórico sobre migración, identidades, fronteras y género, señalando cómo la construcción de una vinculación conceptual entre estas categorías permite superar los embates entre la perspectiva transnacional de las migraciones y los argumentos provenientes de los estudios de los flujos de personas, conocimiento y mercancías en territorios transfronterizos. Partiremos por desarrollar una síntesis de las discusiones más estructurantes de la perspectiva transnacional de las migraciones, situando las categorías analíticas que pondremos en cuestión a lo largo del texto. Luego, reflexionaremos sobre las identidades en contextos transnacionales y globalizados y sobre cómo el concepto de frontera se viene abordando desde los años 90 en la antropología. Abordaremos, además, los principales ejes de discusión en torno a la relación entre migración y género en las ciencias sociales desde la globalización, para finalizar el texto discutiendo la vinculación entre patriarcado, género y zonas fronterizas.

Palabras Clave: Antropología, migración transnacional, frontera, género, patriarcado.

ABSTRACT

From an anthropological perspective, the article develops a theoretical debate on migration, identities, borders and gender, pointing out how the construction of a conceptual link between these categories makes it possible to overcome the clashes between the transnational perspective of migrations, and the arguments regarding the flows of people, knowledge and goods in transborder territories. We will start by developing a synthesis of the most structuring debates of the transnational perspective of migrations, and discussing the analytical categories that will be resized throughout the text. We will then provide an overview regarding the

* Doctora en Antropología Social, Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Investigadora del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín y del Departamento de Antropología de la Universidad Alberto Hurtado. menaraguizardi@yahoo.com.br

** Magister (c) de Ciencias Sociales, Universidad de Chile (UCH). Becaria de maestría por la Secretaría de Relaciones Exteriores (México) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (Chile). eleonoralopezcontreras@gmail.com

*** Antropólogo, Universidad de Chile (UCH). Profesor colaborador del Departamento de Antropología de la Universidad Alberto Hurtado (UAH). enazalmoreno@gmail.com

**** Doctor(c) en Antropología Social, Universidad Católica del Norte (UCN). Programa de Doctorado en Antropología UCN-UTA, Universidad Católica del Norte. Padre Gustavo Le Paige 360. valdeb.felipe@gmail.com

concept of identities in transnational and globalized contexts, discussing how the borders has been theorized, since the 90s, in anthropology. We will also address the main axes of discussion around the relationship between migration and gender in social sciences, to finalize the text discussing the link between patriarchy, gender and border areas.

Key Words: Anthropology, transnational migration, border, gender, patriarchy.

Introducción

Desde 2012, venimos desarrollando investigaciones antropológicas sobre las movilidades femeninas en el territorio del norte de Chile adyacente a las fronteras con Perú y Bolivia. La intensa experiencia etnográfica en estos espacios nos ha llevado no solamente a replantear nuestras perspectivas metodológicas, sino que también nos indujo a repensar los debates teóricos sobre migración, identidades, fronteras y género. El objetivo del presente artículo es ofrecer una síntesis sobre este debate teórico construida, mayormente, desde una perspectiva antropológica. También es nuestra intención señalar cómo la construcción de una vinculación conceptual entre estos cuatro elementos permite superar los embates entre algunas líneas argumentativas que se vienen presentando como contrapuestas.

El campo de los estudios sobre las movilidades humanas que cruzan fronteras ha despertado, desde la globalización, el interés de investigadores vinculados a las más diversas disciplinas. En las ciencias sociales, hemos visto conformarse en los últimos veinte años algunas divergencias entre dos corrientes específicas de este campo temático: la perspectiva transnacional de las migraciones, por un lado, y los argumentos provenientes de los estudios de los flujos de personas, conocimiento y mercancías en territorios transfronterizos, por otro.

En gran medida, la disonancia entre estas dos perspectivas teóricas se vincula a razones de orden empírico. Responde al hecho de que la vida en las fronteras presenta dinámicas diferentes de aquellas que experimentan los migrantes que emigran a las metrópolis del norte global (situadas a distancias considerables de las zonas fronterizas). Precisamente, fue la experiencia de estos migrantes en las grandes ciudades –sus vidas familiares, inserción económica, redes societarias, actividades políticas y prácticas culturales– lo que inspiró la construcción del concepto de transnacionalismo migratorio. Esta diferencia de orden empírico explica por qué los debates teóricos antropológicos sobre las fronteras se acercan a ciertos aspectos de la perspectiva transnacional, pero trayendo a la luz algunas de sus contradicciones argumentales y

epistemológicas (Garduño, 2003). Por lo general, se viene hablando de los sujetos, comunidades y familias que circulan y viven en las zonas de frontera como “transfronterizos” y no “transnacionales”, reconociendo con esta diferenciación que la vida fronteriza constituye los campos sociales entre países de una forma particularmente diferente a la que se observa con la articulación de las redes migrantes de larga distancia.

Pero, en nuestro caso particular, los datos arrojados por nuestra experiencia investigativa nos llevaron a confrontarnos puntualmente con otros aspectos de la perspectiva transnacional de las migraciones. Si bien durante la investigación nos apoyamos en esta perspectiva, cuyos ejes teóricos sirvieron como orientación para explicar muchos de los fenómenos que observábamos en campo, nos encontramos con unas configuraciones de género de las movilidades humanas que desafiaban los postulados “más clásicos” del transnacionalismo migrante. Esto nos llevó a centrar nuestras reflexiones en el papel estructurante de la violencia patriarcal en la conformación de los desplazamientos humanos en zonas fronterizas, añadiendo una mirada diacrónica a los conflictos de género de la migración transfronteriza que, en muchos casos, está ausente del argumento transnacional.

Para dar cuenta de este debate, partiremos por ofrecer, en el segundo apartado, una síntesis sobre las discusiones más estructurantes de la perspectiva transnacional de las migraciones, situando las categorías analíticas que pondremos en cuestión a lo largo del texto. Esto nos permitirá reflexionar, ya en el tercer apartado, sobre el concepto de identidades en contextos transnacionales y globalizados. En cuarto lugar, discutiremos la forma cómo el concepto de frontera se viene abordando desde los años 90 en la antropología, delimitando puntos de tensión que éste plantea a la perspectiva transnacional. Abordaremos, además, los principales ejes de discusión en torno a la relación entre migración y género en las ciencias sociales desde la globalización, para finalizar el texto explicitando la vinculación entre patriarcado, género y movilidades fronterizas.

Transnacionalismo migrante

A esta altura –tras casi 30 años del inicio de los debates sobre el transnacionalismo en los estudios de la migración, y frente a un proceso de renacionalización de las fronteras que destituye a la globalización como modelo hegemónico– puede parecer excesivo insistir en ofrecer aclaraciones sobre cómo el concepto de migraciones transnacionales se viene aplicando en las ciencias sociales. Pero entendemos que el ejercicio de situar la categoría es necesario para la discusión que proponemos, en tanto buscamos indagar sobre su operacionalización en estudios de caso sobre las mujeres que se desplazan en territorios fronterizos. Esto nos permitirá establecer los ejes de teorización a partir de los cuales llevamos a cabo nuestro trabajo de campo y también nuestras reflexiones críticas sobre las fronteras en el siglo XXI. En este sentido, en un necesario gesto de sinceridad intelectual, partimos por evidenciar que la definición del transnacionalismo como fenómeno y de las metodologías para trabajarlo no constituyen un consenso académico (Besserer, 2004; Bryceson & Vuorela, 2002; Moctezuma, 2008).

Según Glick-Schiller, Basch, & Blanc-Szanton (1992) –autoras a quienes podríamos atribuir haber reinventado el término, traspasándolo de la economía a los estudios migratorios (González, 2007)– los migrantes pasaron a experimentar, desde fines del siglo XX, contextos de globalización caracterizados por una revolución tecnológica de transportes y comunicaciones que abarató el coste de los viajes y posibilitó establecer contacto a tiempo real entre localidades distantes (Castells, 2007). Estos cambios permitieron que sujetos y colectividades constituyeran sus experiencias migratorias según patrones innovadores, repletos de vinculaciones imprevisibles: estableciendo relaciones (familiares, económicas, sociales, organizacionales, religiosas) de manera binacional o multinacional; tomando decisiones y medidas, constituyendo su acción y afectos y viviendo intereses que provocan una experiencia de conexión entre localidades distantes (Levitt & Glick-Schiller, 2004). Con ello, los migrantes articulan los denominados *campos sociales transnacionales*.

Esta última definición nos remite a Bourdieu, quién comprendía el campo “como una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando de manera gradual a través de la historia en torno a cierto

tipo de relaciones, intereses y recursos propios” (Manzo, 2010, p. 398). Los campos sociales serían cruzados por luchas y fuerzas tendientes a la transformación y, simultáneamente, a la conservación. Funcionan debido a que los agentes “invierten en él, en los diferentes significados del término, que se juegan en él sus recursos [capitales], en pugna por ganar” (Bourdieu, como se citó en Manzo, 2010, p. 398). Ellos están, consecuentemente, atravesados por diferentes formas de capital –social, cultural, simbólico, económico– que los sujetos van apropiando de acuerdo con las posibilidades y limitaciones que sus posiciones sociales en este mismo campo condicionan (en relación a las jerarquías y estructuras de distinción).

Bourdieu usa el concepto para pensar las relaciones dentro de un espacio social dado. Pero la extrapolación de la categoría hacia la idea de “transnacionalismo” conlleva asumir que los migrantes están operando la renegociación de su asignación a los campos sociales de dos o más localidades (en dos o más países) simultáneamente. Esto implica que están entrecruzando, a partir de su agencia, los capitales de por lo menos dos campos. Por ende, los campos sociales transnacionales provocan una interconexión simultánea de las características contextuales (sociales, históricas, políticas y culturales) de las localidades a las que conecta (Glick-Schiller et. al., 1992). El transnacionalismo acarrearía, en este sentido, dos tipos de desplazamiento de los sujetos: uno referente a su trayectoria dentro del campo social de su país de origen; y otro referente a su trayectoria social en el campo de la sociedad de destino. Se trataría, así, de cruces de los límites internos y externos del grupo de origen, pero condicionado por “procesos de participación en ambas regiones o localidades (emisoras y receptoras)” que “no se dan de manera independiente ni sucesiva, sino de manera dependiente y simultánea” (Baeza, 2012, p. 48).

Diversos autores (Massey, Arango, Hugo, Kouaouci, Pellegrino, & Taylor, 1993; Massey, Goldring, & Durand, 1994; Portes, Guarnizo, & Haller, 2002) han preconizado trabajar este campo migratorio transnacional enfocándose específicamente en cómo los migrantes articulan en él dos tipos de capitales: los sociales y los culturales. El capital social migrante, usualmente asociado a las redes migratorias, se define como “la suma de los recursos reales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red duradera de relación más

o menos institucionalizada de conocimiento o reconocimiento mutuos” (Bourdieu, como se citó en Portes, 2000, p. 45, [Traducción propia]). Las redes sociales migrantes transmiten información, proporcionan ayuda económica y prestan apoyo a los migrantes de distintas formas. Por consiguiente, ellas facilitan la migración, al reducir sus costos y la incertidumbre que frecuentemente la acompañan (Massey & Aysa-Lastra, 2011).

Esta red duradera no es naturalmente dada, tejiéndose a partir de estrategias orientadas a la institucionalización de las relaciones de grupo y puede definirse como: 1) las relaciones sociales de estos migrantes en sí mismas, cuando dan acceso al conocimiento y a los recursos de que disponen los miembros de la red; y 2) la cantidad y calidad de recursos (Portes, 2000).

El *capital cultural*, a su vez, correspondería a los conocimientos y recursos incorporados por los migrantes y difundidos a través de sus redes. Según Bourdieu (2011), se pueden distinguir tres estados del capital cultural: 1) incorporado; 2) objetivado e 3) institucionalizado. El primero se vincula a la noción del habitus, relacionándose con la incorporación (la inscripción corporal) del capital cultural. Un estado que involucraría nociones históricas de alteridad respecto al fenotipo o las construcciones ideológicas de raza sobre las y los migrantes: ya sea por su condición “ontológica/nacional”, u otras asociaciones conceptuales entre su identidad y las prácticas culturales que ellas protagonizan cotidianamente.

Por otro lado, autores como Besserer (2004) piensan esta vinculación, entre conocimientos y redes migrantes, concibiendo las trayectorias subjetivas y comunidades transnacionales desde perspectivas espaciales menos materialistas. Esto los lleva a desplazar el foco hacia la construcción de “topografías transnacionales”, dando centralidad al imperativo de representar la espacialidad de las comunidades y sujetos basándose “no en la distancia que las separa, sino en la densidad y frecuencia de las prácticas comunitarias que les acerca” (Besserer, 2004, p. 8).

Pero tanto las lecturas que se inclinan a concepciones más literales del espacio, como aquellas que dan preferencia a las lecturas menos materialistas, asumen que la generación del campo social transnacional resulta, a la vez que es la causa, de una experiencia social de *simultaneidad*: un estar en origen y destino al mismo tiempo,

reconfigurando con ello los espacios locales de los países que reciben a los migrantes y de aquellos que los emitieron. A través de esta experiencia, los migrantes *desbordan* en los espacios de recepción unas formas, experiencias, olores, sabores y maneras de ser que fueron (especialmente) producidos en sus localidades de origen (Levitt & Glick-Schiller, 2004). Esta perspectiva asume que el transnacionalismo actúa como el motor de una globalización “desde abajo”¹ (Portes, Guarnizo, & Landolt, 1999; Portes, 2003), que resulta de la agencia económica, política y sociocultural de grupos o sujetos que, cotidianamente, y quizás sin pretenderlo, subvierten ciertos designios del proyecto nacional que pregona el establecimiento de límites rígidos entre territorios.

Obsérvese especialmente que, al mismo tiempo en que aboga por el reconocimiento de esta forma de agencia migratoria, el transnacionalismo sedimenta la noción de que los procesos económicos globales y la continua persistencia de los Estados-nación como inscriptores de pertenencias siguen conectándose con las relaciones sociales: acciones políticas, lealtades, creencias e identidades de los migrantes en su vida cotidiana (Glick-Schiller et al., 1992). Por ello, el transnacionalismo se superpone conceptualmente con la globalización (Stefoni, 2014), aunque siempre enfatizando, en términos teóricos, la dimensión política de las restricciones que, más allá de toda circulación migratoria posible, no han cesado de existir. En esta línea, Kearney (1995) subraya el contenido político del término, apuntando que el transnacionalismo fija la atención del investigador a los proyectos político-culturales de los Estados-nación. Esto en la medida en que los mismos buscan hegemonizar procesos con otros Estados, con sus propios ciudadanos y con sus “aliens”. Bloemradd, Korteweg, & Yurdakul (2008), complementariamente, consideran que la condición transnacional de los migrantes desafía las políticas estatales y los principios de derechos de ciudadanía, fundamentándose estos últimos en marcos jurídicos que definen la movilidad humana como “contenida” por las fronteras del Estado. Ante este argumento, Garduño (2003), siguiendo las reflexiones de Angie Chabram, expondrá la necesidad de cuestionar constantemente “la celebración del transnacionalismo” desde la cual se deja de contemplar la influencia estatal en las fronteras nacionales, cayendo en una perspectiva poco cercana a la realidad.

Identidades (trans)nacionales y configuraciones culturales

En lo que se refiere a la constitución de las identidades, la perspectiva transnacional apunta a que existe una diferencia entre las formas de “ser” y “pertenecer” experimentadas por los migrantes (Levitt & Glick-Shiller, 2004). El campo social en que ellos se desenvuelven contiene las relaciones y prácticas sociales específicas de las que son parte los individuos. Pero las identidades y “formas de ser” derivadas de estas prácticas son relativas: dependerán de las disposiciones que los mismos migrantes escogen, asumen o reciben (a veces impositivamente) en el proceso. Las “formas de pertenecer”, a su vez, refieren específicamente a aquellas actividades y relaciones que buscan la actualización de la identidad mediante el ejercicio práctico (material y simbólico) consciente de los grupos sociales. Consecuentemente, la experiencia de los migrantes en el campo social transnacional les impulsa a moverse situacionalmente entre posicionamientos del “ser” y del “pertenecer”. Esto apunta a la imposibilidad de conceptualizar la experiencia migratoria a partir de categorías dicotómicas (González & Acosta, 2015): la comprensión espacio-temporal que caracteriza a las relaciones transnacionales desautoriza encasillar a los migrantes a partir de bipolaridades reduccionistas –como “permanentes o de paso”, “residentes o temporales” – (Glick-Schiller et al., 1992).

Tensionando este debate desde otras referencias, diferentes autores han reflexionado sobre rol que cumple el Estado-nación en el escenario global transnacionalizado, concordando casi siempre en su eficacia como institución generadora de desigualdades y, también por ello, de identidades (Grimson, 2000, 2005, 2003, 2011; Segato, 1999). Kearney (2003) comprende al Estado como facilitador en la reproducción de la diferenciación social y cultural en el interior de la nación, lo que tiene por efecto perpetuar su (frecuentemente imaginaria) unidad constitutiva. Grimson (2005) señala el rol dominante del Estado como árbitro del control, violencia, orden y organización para aquellos cuya identidad está siendo transformada por fuerzas mundiales. Fábregas (2012) sugiere caracterizarlo como un planificador territorial expansivo, un intermediario en el proceso de globalización (al que entiende como colonizador).

Segato (1999), atenta a estas constataciones y discutiendo con mucha lucidez las problemáticas nacionales en los países de América Latina, reivindicará la necesidad de otorgar centralidad analítica a la construcción social de la nación para pensar, tanto a las migraciones, como a los demás fenómenos potenciados por el capitalismo acelerado en la región. Señalará que, desde la globalización, se ha generado una tensión entre los enfoques de investigación que explicitan la unificación de los modos de vida producto de la internalización de bienes de consumo, y aquellos que enfatizan la creación de nuevas heterogeneidades (nacionales o no)².

Cambiándole el foco a la cuestión, su argumento reafirmará la condición estructurante del Estado como el interlocutor válido para la construcción de la nación en los procesos de etnogénesis desencadenados por la globalización (entre los cuales la migración ocupa un papel privilegiado). Considerará, simultáneamente, que en el marco de los ejercicios estatales de delimitación de las diferencias nacionales (identitarias y de otros órdenes), la invención de las fronteras constituye un acto particular y primordial. No obstante, considera que las distinciones y el establecimiento de los límites entre países son influenciados por procesos históricos antecedentes. Por ejemplo, las relaciones establecidas en el sistema mundial capitalista, las cuales generan asimetrías entre el centro y la periferia. O las propias diferenciaciones internas de cada nación derivadas de las aplicaciones particulares del poder de los grupos sociales desde tiempos coloniales³. Postulará, entonces, que cualquier análisis sobre la constitución de las identidades en contextos transnacionales o globalizados obliga a contrastar los contextos de desigualdad producidos por el poder localizador de los Estados-nacionales. Implica, además, considerar seriamente la relación entre los Estados periféricos y centrales; entre los grupos de interés y el Estado-nación; entre grupos de interés en origen y destino; y entre las partes y el todo, identificando las líneas de fractura entre todas estas dimensiones (Segato, 1999).

En otras palabras, la identidad nacional se construye a partir de la sustantivación contextualizada de las asimetrías locales y globales de larga duración que se jerarquizan al interior de la sociedad nacional (Segato, 1999). Así, pese a que es frecuentemente reivindicada como “una cuestión cultural”, la identidad nacional es un fenómeno

intrínsecamente político (Grimson & Semán, 2005). Repárese, por otro lado, que la idea de que estas formaciones de lo nacional poseen un carácter histórico conlleva asumirlas como particulares, vinculadas a las formas de construcción de cada contexto. Por ello, antropólogos sudamericanos como Grimson (2011) apostarán a un enfoque contextualista que pretende captar la experiencia social tanto desde sus macroestructuras políticas y económicas, como a partir de las variaciones y particularidades entregadas por los contextos sociales, culturales e históricos localizados. La categoría que Grimson (2011) usa para delimitar esta particular formación contextual de procesos es la de “configuración cultural”.

Las configuraciones culturales constituyen el “marco compartido por actores enfrentados o distintos, de articulaciones complejas de la heterogeneidad social” (Grimson, 2011, p. 172). Incluyen, además, los campos de posibilidad de este marco compartido: las prácticas, representaciones e instituciones que efectivamente existen o que son posibles (hegemónicas o contra-hegemónicas) en un espacio social determinado. Si bien son radicalmente heterogéneas, devienen en una suerte de totalidad (habiendo algún nivel de interrelación entre sus partes componentes). Por lo mismo, están dotadas de una trama simbólica común (que puede incluir significados conflictuados), compartida por los individuos y sectores sociales que las integran (Grimson, 2011). El concepto contempla, así, que los sujetos tienen algún espacio de acción frente a las condiciones estructurales y supone una teoría del conflicto, asumiendo que el contexto local se construye desde la confrontación (entre la legitimación y la transformación).

Con respecto a la construcción de una idea de nación o de la identidad nacional, Grimson (2011) parte de la premisa de que los grupos sociales se encuentran en relación y que la identidad no puede construirse de otra forma que no sea delimitando lo que es “uno” y lo que es “otro”. La identidad sería, entonces, un proceso relacional y dialéctico. Comparte, así, las críticas de los enfoques constructivistas sobre la construcción histórica y social de la nación. Sin embargo, avanza en las ideas sobre cómo se construye este proceso relacional, reafirmando la importancia de los Estados en él. El ejemplo más claro sería la persistencia de los mismos en los mecanismos de control de las fronteras, un ejercicio que parece reforzar no

solamente la presencia, sino la existencia misma de las entidades estatales (Grimson, 2011).

Es posible afirmar, entonces, que esta perspectiva antropológica crítica producida desde contextos sudamericanos complementa el argumento sobre el transnacionalismo migrante al contemplar que la construcción de identidades nacionales no solo se conformaría desde lo imaginado: ella requiere de un sustrato que permita identificar a los sujetos entre sí (Grimson, 2011). La experiencia, como una expresión del contexto social, cultural, político y económico, rebosante de significado, y la historia compartida que se va sedimentando en esta experiencia, serían los sustratos que permiten reforzar esta identidad. Así las cosas, la comprensión de los procesos de conformación de las identidades nacionales (especialmente en lo que se refiere a la experiencia migratoria), nos obliga a devolernos al espacio local (Grimson, 2011).

Es llamativo que tanto Segato (1999) como Grimson (2011) pongan énfasis en las fronteras como lugar determinante para estudiar a los procesos de construcción de la identidad, alegando que en ellas se experimentan las porosidades, conflictos y contactos entre los grupos sociales pertenecientes a uno u otro Estado-nación; y la tensión entre flexibilización y reificación de las construcciones identitarias. En la antropología anglosajona, las investigaciones sobre las fronteras están íntimamente ligadas a las perspectivas teóricas sobre la migración (Garduño, 2003) y vienen atestiguando, desde fines del siglo XX, una importante intensificación de la fluidez fronteriza en términos de símbolos, personas y mercancías (confrontando con esto los postulados soberanistas que teorizan dicotomías inamovibles entre espacios nacionales colindantes) (Garduño, 2003). En América Latina, no obstante, la antropología de corte crítico propone re-interpretar esta fluidez fronteriza, asumiendo estos territorios como espacios de condensación donde se confrontan tanto las distinciones propias de los Estados nacionales (límites soberanos, diferenciaciones culturales, conflictos y estigmatizaciones), como los elementos compartidos por sobre los mismos límites (vinculaciones que remiten a la experiencia cotidiana de las gentes en su incidencia y cruce entre-fronteras) (Grimson, 2005)⁴.

Fronteras

Aquí habría que hacer una breve digresión para explicitar cómo, en los primeros trabajos dedicados al debate sobre las comunidades migrantes transnacionales, las fronteras se convierten, contradictoriamente, en un elemento crucial, pero invisibilizado. Crucial porque el acto de atravesar fronteras se asume como el estopín (o como parte fundamental) del proceso que dota al sujeto migrante de transnacionalidad. Invisibilizado porque gran parte de los estudios priorizó trabajar las comunidades migrantes en grandes centros urbanos del norte global que están lejanos a las fronteras; careciendo así de una problematización sobre las zonas fronterizas en tanto productoras de experiencias de movilidad humana que (re)configuran lo nacional. En síntesis: las investigaciones sobre migraciones transnacionales han partido por enfatizar las fronteras, pero sin estudiar las zonas fronterizas. De hecho, muchos investigadores pasaron a usar la noción de “cruce fronterizo” como una metáfora para entender el tipo de desplazamiento social, cultural, político e identitario que los migrantes viven en las localidades de destino. Así, el transnacionalismo alude a la frontera, pero sin hacer de ella un eje prioritario de análisis.

La problematización sobre el papel de las zonas fronterizas vendría de la mano de investigadores que, trabajando en estos territorios, empiezan a generar categorías particulares para pensar el tipo de interconexión entre Estados-naciones y localidades que nacen, precisamente, de los desplazamientos en estas áreas. Gracias a sus trabajos, las *Cross-Border Regions* [regiones transfronterizas], situadas en la confluencia de dos o más espacios nacionales (Perkmann & Sum, 2002), emergieron como ejes centrales para la investigación (Campos & Odgers, 2012). Se pasa a discutir estas zonas como territorios condensadores de fenómenos multiescalares (Sum, 2003) que desafían las ideologías fundantes del Estado-nacional: la separación (étnica, fenotípica, cultural) entre los “unos” y los “otros” y la limitación espacialmente demarcada de aquello que pertenece a la nación (Kearney, 1991). Estos investigadores han dado cuenta tempranamente de que estas tensiones no redundarían en un cambio idílico del escenario de divisiones entre países: ni en la globalización, ni después de ella (Wilson & Donnan, 1998).

Atentos a las dialécticas en la frontera (Wilson & Donnan, 1998), —entre movilidad y restricción;

legalidad e ilegalidad; pertenencia y desarraigo—, antropólogos anglosajones pasaron a teorizar los espacios fronterizos a partir de la tensión entre sujeto, historia y cultura ya desde los 90's (Grimson, 2003). Kearney (2004), por ejemplo, reproduciendo el argumento de Wilson & Donnan (1998), sostuvo que los territorios fronterizos están cruzados por tres dimensiones políticas constitutivas de su espacialidad: las *fronteras literales*, materializadas como demarcaciones político-territoriales; las *identidades* cruzadas por las variables etnia, clase y nacionalidad; y los *regímenes políticos*, entidades oficiales y no oficiales encargadas de trazar y hacer respetar los límites políticos-identitarios. Las fronteras serían, entonces, espacios plurales donde los Estados-nación actúan estructuralmente, mientras que los sujetos también actúan re-significando y negociando la jerarquización clasificatoria del Estado (Brenna, 2011).

Los antropólogos que trabajan territorios fronterizos sudamericanos han seguido estas reflexiones dialécticas. Grimson (2000, p. 28), por ejemplo, señaló que la porosidad de las fronteras, “no implica necesariamente una modificación de las clasificaciones identitarias y autofiliaciones nacionales. Más bien, es sobre la existencia de la frontera que se organiza un sistema social de intercambios entre grupos que se consideran distintos”. Así, el que la gente cruce fronteras no conlleva la desaparición de las mismas (Cardin, 2012). Las asimetrías jurídicas, políticas, económicas e identitarias entre las naciones colindantes, aceleradas por la globalización, provocarían la emergencia de prácticas sociales que buscan beneficiarse de estas diferencias a partir de liminalidad entre lícito e ilícito y entre pertenencia y desarraigo (Grimson, 2005). Estas prácticas usan la circularidad transfronteriza para lograr beneficios e intereses.

Esta consideración nos obliga a distender el propio concepto de “migraciones”, para abarcar a procesos de movilidad y bi-residencialidad transfronterizos que se asemejan más a una lógica circular que a una migración que busca establecerse o fijarse en el espacio. Reflexiones como estas sedimentaron la noción de que la condición fronteriza altera la manera como la acción de personas o grupos sociales, y las características macro-estructurales del contexto, se engendran en la construcción de “lo local”; implicando, a su vez, procesos de mutua conformación con fenómenos “globales” (Kearney, 1995; Perkmann & Sum,

2002). Esta doble relación es inherentemente dialéctica (Kearney, 1991, 1995) y problemática (Agnew, 2008), articulando en las fronteras cambios “en los horizontes temporales (como el tiempo-comprimido y el tiempo-memoria de las naciones) y en escalas espaciales (como las escalas global, regional, nacional y local)” (Sum, 2003, p. 208, [traducción propia]).

En los años 2000, la sociabilidad dialéctica articulada en las zonas fronterizas fue asumida por los investigadores anglosajones como una excepcionalidad que justificaba que los grupos sociales y familias en estos territorios recibieran una denominación propia: “comunidades transfronterizas”. Pero ya a partir de 2010, el término ha ganado una nueva relevancia en los debates sobre las experiencias de movilidad post-globalizadas. En el marco de un posicionamiento crítico en abierta oposición a los usos más establecidos del concepto de transnacionalismo, se viene proponiendo a la categoría “comunidad transfronteriza” como una alternativa a ser empleada incluso en los debates sobre migrantes que no viven en espacios de frontera:

Dado que la mayoría de los procesos de migración e inmigración implican históricamente el cruce de las fronteras étnicas, raciales, culturales, coloniales, regionales y estatales, así como de las fronteras nacionales, el concepto de transfronterizo es más amplio que ‘transnacional’, el cual enfatiza aquellas fronteras controladas por el Estado y centra al Estado-nación como la principal entidad con la que los migrantes interactúan. (Stephen, 2012, p. 456, [traducción propia]).

El argumento central de este debate sobre las comunidades transfronterizas afirma que ellas constituyen realidades condensadoras de las contradicciones, paradojas, diferencias y conflictos de poder entre el capitalismo contemporáneo global y los Estados-nación; y que las prácticas locales de estas comunidades constituyen un entramado disruptivo de las asimetrías globales (Álvarez, 1995). Stephen (2012) enumera algunos puntos definitorios de estas particularidades de las comunidades transfronterizas a los que enuncia como contradictorios a la definición de comunidades transnacionales.

El primero se refiere a que se tratan de comunidades con trayectorias históricas y actuales muy complejas, lo que demanda el uso interconectado

(sofisticado, dice) de diversas herramientas analíticas. El segundo se refiere a que, en los estudios transnacionales, se enfatiza la acción de individuos conectados entre sí a través de la migración hacia espacios lejanos; reproduciendo con ello formas de “nacionalismo de larga distancia” que son centrales en la conformación de la comunidad migrante (Stephen, 2012). En las zonas transfronterizas, sin embargo, formas muy diferentes de construir la conexión entre sujetos y comunidades tienen lugar y, desde allí, habría que abandonar visiones etnocéntricas que sobre-enfatizan al individuo, para dar más énfasis a las redes familiares, sociales, políticas. En tercer lugar, la transfrontericidad provoca una experiencia de *simultaneidad* entre espacios nacionales mucho más radical que la migración transnacional de larga distancia; provocando, al mismo tiempo, una interacción más intensamente radical entre elementos constitutivos de la interseccionalidad de los sujetos en el campo social. Las comunidades transfronterizas:

Son capaces de construir conexiones en múltiples espacios a la vez y pueden construir, mantener y reelaborar identidades que incorporan formas dispares de relaciones raciales, étnicas, regionales, nacionales, de género y de parentesco. Esta discusión ha buscado específicamente dismantlar la homogeneidad del nacionalismo proyectado a través de las fronteras y destacar la importancia de las historias regionales del colonialismo y las jerarquías raciales, étnicas y de género vinculadas a esta historia. (Stephen, 2012, p. 473, [traducción propia]).

Las historicidades –de lo nacional, de lo regional y de lo local– son tanto más complejas entre las comunidades fronterizas y por tanto requieren una visión muy refinada sobre las heterogeneidades constitutivas de los grupos sociales en el espacio local. Es imposible no notar cómo el argumento antropológico anglosajón se viene acercando, entonces, a aquellas reflexiones desarrolladas una década antes por antropólogos sudamericanos como Segato y Grimson. La crisis que la globalización provocó a las concepciones modernas de Estado nación derivó en un reforzamiento, protección y represión social, los cuales fueron magnificados en ciertas zonas transfronterizas y específicamente a aquellos Estados que mantuvieron conflictos bélicos con sus vecinos circundantes. Este escenario

ha provocado, desde los atentados de las torres de Nueva York (en 2001), la creación de dispositivos para influir en la vida diaria de los habitantes transfronterizos; desconociendo y anulando la historia o tradiciones locales comunes que comparte las naciones limítrofes (Grimson, 2005). Asimismo, se identifica que esta tendencia dio origen a otra: el control de los flujos migratorios que transitan por las fronteras (Grimson, 2005). Lo anterior, se ampara en el discurso de “seguridad” de los Estados, que defiende que, tras la globalización, urge la necesidad de redefinir sus territorios y los principios de pertenencia de su población (como, por ejemplo, la cultura popular nacional) (Kearney, 2008).

Stephen hace hincapié en que la visión sincrónica, que el argumento transnacional muy a menudo reproduce, no puede ser aplicada a las comunidades fronterizas. Debido a esta complejidad histórico-regional-local, Márquez & Romo (2008) afirman que las zonas de frontera son espacios donde las familias, comunidades y sujetos negocian identidades mientras interaccionan situacionalmente, de manera intensa, con dinámicas políticas, económicas y sociales macro-escalares. Finalmente, Stephen (2012) propone que el estudio de comunidades transfronterizas debe ser construido a partir del análisis sobre los diversos cruces de frontera que sus miembros realizan y experimentan –tanto de las fronteras literales, como de las metafóricas–. El análisis de cómo los sujetos logran llevar a cabo estos cruces nos permitiría, dice, comprender el tipo de agencia que las personas pueden personificar frente al Estado-nación:

Una imagen de múltiples capas, históricamente compleja y contemporáneamente rica de todas las fronteras que los migrantes cruzan y llevan consigo en múltiples situaciones y lugares proporciona un sentido de los contrapesos que existen al poder de los Estados-nación para imponer fronteras legales y físicas en la vida de las personas; de controlar policialmente sus propias fronteras en cualquier momento o lugar, y mover por la fuerza y eliminar a los que están excluidos. (Stephen, 2012, p. 473, [traducción propia]).

Consecuentemente, las comunidades transfronterizas estarían caracterizadas por la interseccionalidad de formas diversas de frontera que, no obstante, son desafiadas circunstancialmente

–de acuerdo a las posibilidades históricas del contexto–, por sus integrantes.

Género en el transnacionalismo

Pero, ¿Estamos realmente en condiciones de afirmar que la experiencia fronteriza de las familias, sujetos y redes sociales les otorga una diferencia radical en relación a las comunidades migrantes que han recibido el sello “transnacionales”? ¿Estamos en condiciones de plantear la inadecuación del concepto transnacionalismo migrante en las zonas de frontera? Estas interrogantes son especialmente relevantes porque la teoría transnacional también nos ofrece elementos críticos que permiten redimensionar los “puntos ciegos” del debate sobre las zonas fronterizas. Entre estos puntos, nos interesan particularmente tres.

El primero refiere a la presión analítica que recae sobre la reformulación del concepto de sociedad (Levitt & Glick-Schiller, 2004). La perspectiva transnacional explicita que la forma cómo hemos pensado las instituciones sociales –la familia, la ciudadanía y el Estado-nación– requiere una atenta revisión (Levitt & Glick-Schiller, 2004; González & Acosta, 2015). Esta revisión, efectivamente, se ha venido realizando en los últimos años, pero su operacionalización ha demandado asumir una perspectiva de género que, tanto las teorías sobre la migración, como aquellas sobre las fronteras, invisibilizaron durante buena parte del siglo XX (González, 2007; Hondagneu-Sotelo, 2000).

El segundo punto se refiere, entonces, al llamado que la perspectiva transnacional hace en favor de dar centralidad al protagonismo que las mujeres han asumido en los procesos de transnacionalismo de los sujetos, colectivos e instituciones migrantes. Esta invisibilidad del papel de las mujeres es especialmente controvertida en contextos sudamericanos debido al relevante rol que ellas desempeñan en los colectivos migrantes de diferentes países (Martínez, 2003, 2009). Son ellas quienes inician el proceso de desplazamiento internacional que movilizará a sus comunidades de origen, actuando como los puntos nodales de unas redes sociales que tienden a transnacionalizarse progresivamente (Alicia, 1997).

Aunque discreta en la primera década del siglo XXI, entre 1990 y 2000 la feminización de las migraciones se generalizó en América Latina, estando asociada a dinámicas económico-políticas globales (Mora, 2008). Desde 1980, las reformas

neoliberales en Latinoamérica provocaron un desempleo masivo asociado con la precarización de condiciones laborales en general. Debido a la persistencia de patrones patriarcales, se reproduce una división social del trabajo en la que el hombre se encarga del recurso económico (actuando en el mercado productivo), mientras la mujer se hace cargo del cuidado del núcleo familiar (Sorensen & Vammen, 2014). El desempleo generalizado deviene en la incapacidad de los hombres de atender a esta expectativa social. Con esto, el proceso de ruptura de las familias (con el abandono del hogar por parte de la figura masculina) se incrementó entre los sectores sociales más pobres y de clase media baja; incrementando así el porcentaje de mujeres que pasaran a asumir solas las tareas productivas y reproductivas. En diferentes naciones de América Latina, esta doble responsabilidad fue especialmente incidente en la década de 1990 y constituyó un incentivo central a la migración femenina internacional, derivando en la feminización de los flujos migratorios que partían de los países de la región (Martínez, 2009). Esta circunstancia se vio reforzada por los cambios económicos producto de la globalización asimétrica entre las diferentes regiones (Mora & Montenegro, 2009; Tijoux, 2007). De esta manera, en las sociedades destino, existe la necesidad de mano de obra de bajo costo económico para la reproducción del trabajo doméstico: para llevarse a cabo aquellas tareas antes realizada por las mujeres nativas quienes, debido a su entrada al mundo laboral y su sobrecarga de funciones domésticas y familiares, pasan a demandar trabajadoras que les sustituyan en estas actividades (Mora, 2008; Sassen, 2003).

Cuando empezaron a articular familias, grupos y comunidades organizadas sobre diferentes territorios nacionales (Sorensen, 2008) a través de su propia migración, las mujeres globalizaron sus localidades (Freeman, 2001), reinventaron los procesos de crianza de hijos/as, y también de cuidados al interior de las familias (Aranda, 2003; Hondagneu-Sotelo, & Avila, 1997). Todo esto no solamente se confirmó, sino que además configuró de forma aún más intensa en territorios fronterizos. Por otro lado, su protagonismo en la movilidad familiar también implica que ellas asumirán el papel motor de una actividad económica (Hondagneu-Sotelo, 2000) que impactará en la manera como las familias se constituyen, las relaciones maritales y el papel social atribuido a

abuelos/as, tíos/as y amigos/as. Por lo general, la inserción socio-económica de las mujeres en el mundo postglobalización reordena a escalas globales los sistemas de explotación y las *jerarquías de género* (Mills, 2003).

El género es, en términos teóricos feministas, la construcción cultural de la diferencia biológica entre lo masculino y lo femenino (Lamas, 1999), estructurada a través de un campo conflictivo: activando procesos de dominio que repercuten tanto sobre las mujeres como sobre los hombres, generando disputas simbólicas que dan forma y contenido a las diferencias, inclusiones y exclusiones que se jerarquizan (Mills, 2003). Un juego dialéctico entre identidades que es ontológicamente relacional (Butler, 2011). Asumir la dimensión dialéctica de las identidades de género implica reconocer su incompletud constitutiva: lo masculino determinándose a partir de lo femenino y viceversa (Butler, 2011).

No obstante, esta incompletud no destituye a los mecanismos de dominio simbólico que determinan una hegemonía de lo masculino en cuanto discurso, performance e incorporación de las formas sociales de poder. Todo lo contrario: son parte de su configuración ontológica. De ahí que las desigualdades de género operen simultáneamente como sistemas de significados y sentidos dominantes. Ellas forman relaciones sociales estructuradas —a modo de roles, prácticas, posibilidades de tránsito y/o permanencia— en espacios sociales, siendo vividas por las personas como procesos componentes de su sentido de personalidad. A este conjunto de factores de diferenciación social derivados de la dimensión simbólica de las relaciones entre hombres y mujeres, denominamos mandatos de género. A través de los mandatos, la adscripción de género produce una articulación entre la dimensión estructural social (a niveles locales y globales) y la composición de la agencia subjetiva (sea ella individual, colectiva o comunitaria) (Mills, 2003).

Así las cosas, las mujeres que migran operan, simultánea y contradictoriamente, la reproducción de los *mandatos* que, al asignarlas un lugar subordinado en las *jerarquías del género*, las obliga moralmente a hacerse cargo del cuidado del núcleo familiar. Pero en una misma medida, rompen con estos mandatos y con esta jerarquía, dado que se hacen protagonistas de un desplazamiento que, hasta hace medio siglo, se entendía como una potestad casi exclusivamente masculina.

Al lograr cierta autonomía económica –potenciada por sus labores como migrantes– ellas pasan a ocupar nuevos espacios en el campo social de las sociedades de origen. Pero lo hacen, muy a menudo, bajo el precio de la precarización y explotación de su mano de obra en las sociedades de destino. Asimismo, en el esfuerzo por crear sus hijos e hijas desde la distancia –y haciendo uso de las tecnologías de la comunicación–, estas mujeres terminan muy a menudo agotadas por las cobranzas emocionales, económicas y morales que esta maternidad transnacionalizada fomenta (González & Acosta, 2015).

Esto no es todo. Las mujeres migrantes transnacionales son atravesadas, en realidad, por la interseccionalidad de elementos de marginación, lo que las hace vivir procesos de condensación de las desigualdades sociales. Ellas experimentan la superposición de factores excluyentes vinculados a su adscripción étnica, de clase, de edad (Crenshaw, 1991) y de pertenencia nacional (añadiríamos al argumento de Crenshaw), que serán mucho más incisivos en su marginación, debido a que compaginan dichas características con su condición de subordinación de género en contextos globalmente patriarcales, machistas y androcéntricos. Esta experiencia de la interseccionalidad de factores excluyentes, que es vivida por las mujeres migrantes (en las áreas fronteras y más allá de ellas), define sus espacios, derechos y posibilidades de incorporación social. Para entender esta última afirmación, es necesario que nos detengamos unos instantes en la relación entre el patriarcado y las fronteras nacionales.

Repensar el patriarcado en la frontera

El debate sobre la violencia de género, su relación con el patriarcado en la conformación de los Estados-nacionales y sus fronteras, involucra discusiones que difícilmente podrían sintetizarse en un único artículo. Debido a lo anterior, nos detendremos solamente en un aspecto de esta relación, al que consideramos central para entender los hallazgos del estudio: la vinculación de la subalternización de las mujeres con la dimensión dialéctica del patriarcado; siempre presente en los contextos fronterizos de manera contradictoria (como expresión de valores universalistas de la nación y como una configuración particularizada, regional, al mismo tiempo).

En las zonas de frontera, los mandatos patriarcales usualmente se materializan a través de prácticas sociales que acentúan las distorsiones, exclusiones y violencias perpetradas en contra del elemento femenino (Monárrez & Tabuenca, 2013; Pickering, 2011; Segato, 2013). Esto tiene por efecto endosar la hegemonía de los subgrupos locales que encarnarán regionalmente el papel de “dominadores” que los órdenes sociales de lo nacional legitiman de forma más amplia. Para explicar esta afirmación fehacientemente, conviene dilucidarla a partir de tres ejes analíticos.

El primero de estos ejes se refiere a las reflexiones de Gramsci (1984) sobre la conformación de los elementos de la política; específicamente cuando advierte que la constitución de los Estados se ampara en procesos históricos de hegemonía donde, efectivamente, se traza una diferenciación entre gobernados y gobernantes, entre dirigentes y dirigidos. En contra de posibles lecturas reduccionistas, que interpretan dicotómicamente la relación entre estas facciones, Gramsci (1984) comprende que esta división es dinámica, que va cambiando histórica y contextualmente y que, a la vez que reproduce la diferenciación y lucha entre grupos sociales, engendra también las diferenciaciones internas de cada grupo.

En síntesis, la construcción del bloque político dominante –y aquí extrapolamos este argumento a la formación del Estado-nación– deviene de un proceso de disputa que facilita a los “vencedores” la posibilidad de definir quienes estarán entre los que dirigen, y quienes configurarán a la masa de dirigidos. Pero Gramsci también llama la atención a la asimetría interna de los bloques (de vencedores y vencidos), apuntando que comprenderlos como homogéneos contribuye a un error de cálculo importante, en la medida en que nos impide leer propiamente la inestabilidad constitutiva de estos bloques (Gramsci, 1984).

El segundo eje analítico refiere al papel ontológicamente dialéctico que representan las áreas limítrofes; y, por tanto, a la particularización y diversificación de adscripciones identitarias que ello promueve en la definición dinámica de bloques de “dominantes y dominados”. Recuperando los puntos centrales del prolijo debate sobre las fronteras en el pensamiento social, resulta necesario subrayar que las zonas fronterizas desempeñan un papel contradictorio en la hegemonía política de

los Estados-nación, actuando, simultáneamente, en su conformación y desestabilización.

Finalmente, nuestro tercer eje analítico se vincula al carácter estructurante de los conflictos de género en la relación entre los bloques políticos, identidades y Estados-nación en zonas de frontera. En cuanto fenómeno social, el género deriva de un proceso social de muy larga duración, mediante el cual la preeminencia masculina se engendra como desigualdad de poder: estableciendo unas formas de control diferencial sobre “recursos materiales y simbólicos” (Lamas, 1999, p. 150) que condicionan y reproducen la subalternización del elemento femenino (Monárrez & Tabuenca, 2013).

Aquí, nos devolvemos a la discusión de Gramsci, teórico que dedicó gran parte de su obra a entender la conformación de subalternidades en la sociedad capitalista para, junto de autoras como Spivak (1998), tensionar sus argumentos con un giro crítico (Monárrez & Tabuenca, 2013). La transversalidad de la subalternización de las mujeres de diferentes sociedades refleja el grado de legitimidad que el dominio masculino constituye en ámbitos que van desde lo privado a lo público, desde lo propio a lo ajeno, y desde la constitución de los principios identitarios que separan los “nosotros” del “ellos”: todos aspectos constitutivos del Estado-nacional.

Volviendo a nuestro primer eje analítico, en las sociedades contemporáneas, es imposible atender a la indicación gramsciana de superar la tendencia a ver como homogéneos a los subgrupos internos (que componen cada fuerza o facción social) sin entender el papel fundante del género como factor de diferenciación. Consecuentemente, no es posible avanzar a una visión des-homogeneizante de los grupos sociales en pugna por el poder –ya sea en términos económicos o simbólico-identitarios– sin incorporar una mirada crítica de género⁵.

Como discute Dore (2000), la formación de los Estados-nacionales latinoamericanos, a partir de las independencias y guerras del siglo XIX, operó reproduciendo (cuando no agravando) el sistema patriarcal, racial y de castas que fue sedimentado por el colonialismo. Pero, a partir de Segato (2003) cabría considerar a las desigualdades de género como una forma ontogenética de constitución de las sociedades humanas: el contenido constitutivo de las asimetrías de género se visibiliza abiertamente en el papel fundante de la violencia patriarcal como una estructura elemental de las culturas. Esta

inferencia confiere al patriarcado una definición que articula (dialécticamente, según entendemos), lo particular a lo universal.

En términos particulares, el patriarcado sería:

El nombre que recibe el orden de estatus en el caso del género, es una estructura de relaciones entre posiciones jerárquicamente ordenadas que tiene consecuencias en el nivel observable, etnografiable, pero que no se confunde con ese nivel fáctico, ni las consecuencias son lineales, causalmente determinadas o siempre previsibles. (Segato, 2003, p. 14).

Pero esto no disuelve su dimensión universalizante, según la cual es entendido como:

Perteneciendo al estrato simbólico y, en lenguaje psicoanalítico, como la estructura inconsciente que conduce los afectos y distribuye valores entre los personajes del escenario social. La posición del patriarca es, por lo tanto, una posición en el campo simbólico, que se transpone en significantes variables en el curso de las interacciones sociales. Por esta razón, el patriarcado es al mismo tiempo norma y proyecto de autorreproducción y, como tal, su plan emerge de un escrutinio, de una ‘escucha’ etnográfica demorada y sensible a las relaciones de poder y su, a veces inmensamente sutil, expresión discursiva. (Segato, 2003, p. 14).

Debido a esta compleja articulación particular-universalizante del patriarcado, las violencias de género cumplen una función central “en la reproducción de la economía simbólica del poder cuya marca es el género (...). Se trata de un acto necesario en los ciclos regulares de restauración de ese poder” (Segato, 2003, p. 13). Sobre esta apreciación, nos gustaría destacar dos elementos que son fundamentales para nuestro argumento en el presente artículo.

Primero, subrayar que la contradicción del patriarcado tiene un estrecho paralelo con los dos primeros ejes analíticos que sintetizamos en este apartado. La forma como las identidades nacionales serán dialécticamente constituidas en la frontera, rompiendo y reproduciendo las conformaciones de lo nacional, engendra la reproducción de esta dialéctica entre particularidad y universalidad de la violencia de género que Segato vincula a las

estructuras elementales de las culturas. Aplicando el debate de Grimson (2011) a estas inferencias, podríamos decir que las zonas de frontera, en cuanto configuraciones culturales, solo pueden ser entendidas cuando se asume a los conflictos de género como parte de sus procesos dinámicos de estructuración. Las fronteras no son, entonces, solamente un área que condensa la construcción de la identidades, conflictos y contactos entre los grupos sociales pertenecientes a uno u otro Estado-nación. Ellas condensan también las violencias y contradicciones estructurantes del patriarcado⁶.

Segundo, en el caso de las mujeres transfronterizas latinoamericanas, como los estudios de la migración internacional han subrayado, esta condensación de factores se vincula simultáneamente a fenómenos macro-sociales y globales de gran envergadura que las empujaron a la migración, impactando las relaciones de género. Debido a esta compleja encarnación de las contradicciones del patriarcado en las zonas de frontera y a la superposición combinada de factores de exclusión (encadenados a procesos macro y microsociales, locales y globales), las violencias de género deben ser leídas en estos territorios como vinculadas a un marco más amplio de dominio y subalternización.

Estas apreciaciones, no obstante, han estado más centralmente presentes en estudios sobre la migración transnacional, que en estudios sobre las fronteras en Sudamérica. Reconociendo la dimensión androcéntrica de la globalización y su impacto en la reconstrucción de las jerarquías de género, el estudio del proceso de transnacionalización migratoria ha fomentado cierta perspectiva empírico-epistemológica que visibiliza la complejidad de las desigualdades de género. Pero este es un debate que hasta hace una década y media había ganado menos protagonismo en los estudios sobre las fronteras. Es posible afirmar que la naturalización epistémica de las fronteras en cuanto territorios masculinos, conectados al patriarcado normativo de las naciones, ha jugado una muy mala pasada a la forma como estos espacios han sido teorizados, provocando una invisibilización de lo femenino en estas zonas.

Esta invisibilización ha empezado a recular gracias a la persistente actuación de las teóricas “chicanas” (como Gloria Anzaldúa): migrantes mexicanas que, desde universidades de Estados Unidos, vienen haciendo un gran esfuerzo por visibilizar académica y políticamente la centralidad

de la cuestión de género y la reproducción de la violencia machista, masculina y militar en los territorios fronterizos entre dicho país y México. No obstante, aún queda pendiente expandir estos debates hacia otros territorios fronterizos de América Latina; espacios donde la cuestión de género y la centralidad femenina en los desplazamientos familiares y comunitarios transfronterizos ha recibido menos atención relativa que los temas macroeconómicos, políticos o judiciales.

Consecuentemente, y retomando al debate que enunciamos al inicio del artículo, la división categórica tajante entre lo transnacional y lo transfronterizo nos parece improductiva en términos explicativos cuando se trata de abordar la vida de las mujeres que cruzan fronteras. Más que seguir la corriente a estas maneras de denominar los fenómenos –aceptando con esto que la circularidad fronteriza no puede entenderse como migración transnacional– habría que indagar si esta división es realmente coherente con los estudios de caso que llevamos a cabo junto a las mujeres migrantes cuyas actividades se articulan en zonas de frontera, y en qué medida lo son.

Estamos entonces en condiciones de explicitar nuestra postura sobre este embate, abogando por la necesidad de superponer los conceptos de transnacionalismo y transfrontera para hablar de la experiencia femenina en zonas limítrofes nacionales. En nuestros trabajos de campo, observamos que muchas de las experiencias de las mujeres fronterizas coinciden con las descripciones más frecuentes de “prácticas sociales transnacionales”, solo difiriendo de ellas en algunos aspectos referentes a la frecuencia e intensidad de contactos entre miembros de las redes y familias migrantes, y no en la manera como estas redes se estructuran. Pero también es cierto que encontramos en la frontera otras experiencias que no tienen parangón con aquello que se describe en relación a la migración transnacional en el norte global. En síntesis: el que en la frontera se produzcan formas de vida particulares no implica que en ella no existan redes y relaciones que podemos encontrar en otros espacios de recepción migratoria.

Desde nuestra perspectiva, es posible vincular a estos dos argumentos en los estudios sobre las movilidades femeninas a partir de subrayar la constitución de procesos yuxtapuestos y superpuestos de marginación de las mujeres, tanto en la migración en zonas de frontera, como en

la migración transnacional de larga distancia. La clave estaría, entonces, en retomar la noción de una magnificación de los factores de *interseccionalidad* de la exclusión en la experiencia femenina de desplazamiento. Sobre lo anterior, consideramos que existen ciertas experiencias sociales en las que opera una condensación de fenómenos socio-culturales de envergaduras muy variadas. En ellas, se congregan a pequeña escala toda una complejidad de fuerzas mayores relacionadas a procesos de otro orden (macro-sociales, macro-económicos, macro-políticos) y con variada gestación temporal (reactualizando en el presente cadenas históricas de larga o mediana duración). Las migraciones transnacionales y transfronterizas, según las entendemos, constituyen experiencias de esta naturaleza, y esto condiciona que las mujeres que las viven incorporen formas particulares de convivir con este cuadro condensado de fuerzas.

Esto implica, por un lado, que ellas constituirán formas de agencia transgresora: mediando

con los límites entre legalidad e ilegalidad, entre pertenencia y desarraigo, entre permanencia y movilidad. Por otro lado, la experiencia de estas condensaciones será tanto más vehemente en cuanto ellas viven condiciones de vulneración frecuentemente más intensas que las enfrentadas por hombres de su misma generación y misma condición socio-económica. A partir de ahí, toda una serie de eventos violentos van diseñando la marginación de estas mujeres y las van constituyendo como sujetos *interseccionales*. Así, las mujeres transnacionales y transfronterizas tienen en común algo sintomático de su proceso dialéctico de explotación y empoderamiento y esto debiera servir de punto articulador para pensar la relación teórico-empírica entre migración, género y frontera. Resulta que, en ambos casos, las mujeres conjugan dos experiencias fronterizas simultáneas: la de pertenecer al “género otro”, y la de desafiar a las fronteras del Estado-nación.

Referencias

- Agnew, J. (2008). Borders on the mind: re-framing border thinking. *Ethics & Global Politics*, 1(4), 175-191.
- Alicea, M. (1997). A Chambered Nautilus: The Contradictory Nature of Puerto Rican Women's Role in the Social Construction of a Transnational Community. *Gender and Society*, 11(5), 597-626.
- Álvarez Jr., R. (1995). The Mexican-US border: the making of an anthropology of borderlands. *Annual Review of Anthropology*, (24), 447-470.
- Aranda, E.M. (2003). Global Care Work and Gendered Constraints: The Case of Puerto Rican Transmigrants. *Gender and Society*, 17(4), 609-626.
- Baeza, P. (2012). De los enfoques "unidimensionales" a los enfoques "multidimensionales" en el estudio de las migraciones internacionales. *Revista de Ciencias Sociales*, (29), 33-63.
- Besserer, F. (2004). *Topografías Transnacionales: Hacia Una Geografía de la vida Transnacional*. México-DF: Editorial Plaza y Valdés.
- Bidaseca, K. (2010). *Perturbando el texto colonial: los estudios (pos)coloniales en América latina*. Buenos Aires: SB.
- Bidaseca, K. (2014). Tercer feminismo: nomadismo identitario, mestizaje y travestismo colonial para una genealogía de los feminismos descoloniales. En S. Bornéo-Funck, L. Simões & M. Gláucia de Oliveira Assis (Orgs.), *Linguagens e narrativas. Desafíos Feministas* (pp.233-250). Tubarão: Copiarte.
- Bloemradd, I., Korteweg, A., & Yurdakul, G. (2008). Citizenship and Immigration: Multiculturalism, Assimilation, and Challenges to the Nation-State. *Annual Review of Sociology*, (34), 153-79.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la Reproducción Social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Brenna, J.E. (2011). La mitología fronteriza: Turner y la modernidad. *Estudios Fronterizos*, 12(24), 9-34.
- Bryceson, D.F. & Vuorela, U. (2002). Transnational Families in the 21st Century. En D.F Bryceson & U. Vuorela (Eds.), *The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks* (pp.3-30). Oxford: Berg Publishers.
- Butler, J. (2011). Replantear el universal: la hegemonía y los límites del formalismo. En J. Butler, E. Laclau & S. Žizek (Aut.), *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos de la izquierda* (pp. 19-50). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Campos, A. & Odgers, O. (2012). Crossing the Border: Mobility as a Resource in the Tijuana/San Diego and Tecún Umán/Tapachula Regions. *Estudios Fronterizos*, 13(26), 9-32.
- Cardin, E.G. (2012). Trabalho e práticas de contrabando na fronteira do Brasil com o Paraguai. *Revista Geopolíticas*, 3(2), 207-234.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Dore, E. (2000). One step forward, two steps back. Gender and The State in Latin American in the Long Nineteenth Century. En E. Dore & M. Molyneux (Eds.), *Hidden histories of gender and the state in Latin America* (pp.3-32). Durham: Duke University Press.
- Fábregas, A. (2012). Frontera y colonialismo: una reflexión desde la frontera México-Guatemala. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, (17), 6-23.
- Freeman, C. (2001). Is local: global as feminine: masculine? Rethinking the gender of globalization. *Signs*, 26(4), 1007-1037.
- Garduño, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 15(30), 1-30.
- Glick-Schiller, N., Basch, L., & Blanc-Szanton, C. (1992). Transnationalism: A new analytic framework for understanding migration. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 645(1), 1-24.
- González, H. (2007). Familias y hogares transnacionales: una perspectiva de género. *Puntos de Vista OMCI*, (11), 7-25.
- González T., H. & Acosta, E. (2015). Cruzar las fronteras desde los cuidados: la migración transnacional más allá de las dicotomías analíticas. En M. Guizardi (Ed.), *Las fronteras del Transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile* (pp. 126-150). Santiago: Ocho Libros.
- Gramsci, A. (1984). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Grimson, A. (2000). ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales? En A. Grimson (Org.), *Fronteras, Naciones e Identidades* (pp. 9-40). Buenos Aires: CICCUS.
- Grimson, A. (2003). Disputas sobre las Fronteras. En S. Michaelsen & D. Johnson (Orgs.), *Teoría de la frontera: los límites de la política cultural* (pp. 13-23). Barcelona: Gedisa.
- Grimson, A. (2005). Fronteras, Estados e identificaciones en el cono sur. En D. Mato (Ed.), *Cultura, Política y Sociedad. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 89-101). Buenos Aires: CLACSO.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Grimson, A. & Semán, P. (2005). La cuestión cultural. *Etnografías Contemporáneas*, 1(1), 11-22.
- Hondagneu-Sotelo, P. (2000). Feminism and Migration. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, (571), 107-120.
- Grosfoguel, R. (2011). Decolonizing Post-Colonial Studies and Paradigms of Political-Economy: Transmodernity, Decolonial Thinking and Global Coloniality. *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World* 1, (1), 1-38
- Hondagneu-Sotelo, P. & Avila, E. (1997). I'm Here, but I'm There. The Meanings of Latina Transnational Motherhood. *Gender and Society*, 11(5), 548-571.
- Kearney, M. (1991). Borders and Boundaries of State and Self at the End of Empire. *Journal of Historical Sociology*, 4(1), 52-74.
- Kearney, M. (1995). The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and Transnationalism. *Annual Review of Anthropology*, (24), 547-565.
- Kearney, M. (2003). Fronteras y límites del Estado y el yo al final del imperio. *Alteridades*, (13), 47-62.
- Kearney, M. (2004). The classifying and value-filtering missions of borders. *Anthropological Theory*, 4(2), 131-156.
- Kearney, M. (2008). La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor. En L. Velazco (Coord.), *Frontera e identidades étnicas transnacionales* (pp. 79-116) Tijuana: Colef.

- Lamas, M. (1999). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles de Población*, (21), 148-178.
- Levitt, P. & Glick-Schiller, N. (2004). Perspectivas transnacionales sobre la migración: conceptualizar la simultaneidad. *Migración y Desarrollo*, (3), 60-91.
- Manzo, E.G. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. *Estudios Sociológicos*, XXVIII(83), 383-409.
- Márquez, R. & Romo, H. (2008). Introduction. En R. Márquez & H. Romo (Eds.), *Transformations of La Familia on the U.S.-Mexico Border* (pp. 1-23). Indiana: University of Notre Dame Press.
- Martínez P. J. (2003). *El mapa migratorio de América Latina y El Caribe, las mujeres y el género*. Santiago: CELADE-CEPAL.
- Martínez, J. (2009). *Notas sobre las características de la fuerza laboral migrante en las Américas*. Santiago: CELADE-CEPAL.
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A. & Taylor, E. (1993). Theories of international migration: a review and appraisal. *Population and Development*, 19(3), 431-466.
- Massey, D., Goldring, L. & Durand, J. (1994). Continuities in Transnational Migration: An Analysis of Nineteen Mexican Communities. *The American Journal of Sociology*, 99(6), 1492-1533.
- Massey, D. S. & Aysa-Lastra, M. (2011). Social capital and international migration from Latin America. *International journal of population research*, 6, 263-294.
- Mills, M.B. (2003). Gender and Inequality in the Global Labor Force. *Annual Review of Anthropology*, (32), 41-62.
- Moctezuma, M. (2008). Transnacionalidad y transnacionalismo. *Papeles de Población*, 57, 39-54.
- Monárrez, J. E. & Tabuenca, M. S. (2013). Presentación. En J.E. Monárrez & M.S. Tabuenca (Comps.), *Bordeando la violencia contra las mujeres en la frontera norte de México* (pp. 3-19). San Antonio del Mar: Colef.
- Mora, C. (2008). Globalización, género y migraciones. *Polis*, 7(20), 285-297.
- Mora, B. & Montenegro, M. (2009). Fronteras internas, cuerpos marcados y experiencia de fuera de lugar. Las migraciones internacionales bajo las actuales lógicas de explotación y exclusión del capitalismo global. *Athena*, (15), 1-19.
- Perkmann, M. & Sum, N.L. (2002). *Globalization, regionalization and cross-border regions: scales, discourses and governance*. London: Palgrave Macmillan.
- Pickering, S. (2011). *Women, Borders, and Violence. Current Issues in Asylum, Forced Migration, and Trafficking*. New York: Springer.
- Portes, A. (2000). Social Capital: Its origin and applications in Modern Sociology. En E.L. Lesser (Ed.), *Knowledge and Social Capital: Foundations and Applications* (pp. 43-57). Woburn, MA: Butterworth-Heinemann.
- Portes, A. (2003). Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism. *International Migration Review*, 37(3), 874-92.
- Portes, A., Guarnizo, L.E., & Haller, W. (2002). Transnational entrepreneurs: An alternative form of immigrant economic adaptation. *American Sociological Review*, 67(2), 278-298.
- Portes, A., Guarnizo, L. E., & Landolt, P. (1999). The study of transnationalism: pitfalls and promise of an emergent research field. *Ethnic and Racial Studies*, 22(2), 217-237.
- Sassen, S. (2003). *Los Espectros de la Globalización*. Buenos Aires: FCE.
- Segato, R. L. (1999). *Identidades políticas/alteridades históricas: una crítica a las certezas del pluralismo global*. Maguaré, 14, 114-147.
- Segato, R.L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, psiconálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R.L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez. Territorio, soberanía y crímenes de Segundo Estado*. Buenos Aires: Tinta de Limón Editores.
- Sørensen, N. (2008). La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa. En G. Herrera & J. Ramírez (Eds.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades* (pp. 259-280). Quito: FLACSO-Ecuador.
- Sørensen, N. & Vammen, I. (2014). Who cares? Transnational families in debates on migration and development. *New Diversities*, 16(2), 89-108.
- Spivak, G. C. (1998) ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6): 175-235.
- Stephen, L. (2012). Conceptualizing Transborder Communities. En M. Rosenblum & D. Tichenor (Eds.), *Oxford Handbook of the Politics of the International Migration* (pp. 456-477). Oxford: Oxford University Press.
- Stefoni, C. (2014). Perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Revisión del concepto y nuevos alcances para la investigación. En W. Imilan, A. Garcés & D. Margarit (Eds.), *Poblaciones en movimiento: etnificación de la ciudad, redes e integración* (pp.41-65). Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Tijoux, M. E. (2007). Peruanas migrantes en Santiago. Un arte cotidiano de la lucha por la vida. *Polis*, 18, s/n. Extraído de <http://polis.revues.org/4185>
- Sum, N.L. (2003). Rethinking Globalisation: Re-articulating the Spatial Scale and Temporal Horizons of Trans-Border Spaces. En N. Brenner, B. Jessop, M. Jones & G. Macleod (Eds.), *State/Space: A Reader* (pp. 208-224). Oxford: Blackwell Publishing.
- Wilson, T. & Donnan, H. (1998). Nation, State and Identity at International Border. En T. Wilson & H. Donnan (Eds.), *Border identities: nation and state at international frontiers* (pp. 1-30). Cambridge: Cambridge University Press.

Notas

- ¹ A su vez, el “transnacionalismo desde arriba” se encuentra caracterizado por ser promovido por corporaciones financieras y empresariales, agentes políticos locales, nacionales o transnacionales (Portes et al., 1999).
- ² En esta última perspectiva se enmarca, desde el punto de vista de Segato, la idea del transnacionalismo migrante, que subraya cómo franjas de poblaciones o de bienes culturales atraviesan fronteras nacionales estableciendo nexos donde antes no los había (Segato, 1999).
- ³ Sobre esto, propone que el ejercicio de unificación de los Estados en América Latina provocó fracturas al interior de sus sociedades. Denomina formaciones sociales nacionales al entramado de conflictos que emergen de este contexto de construcción de una “esencia” nacional en cada país. Las comprende como construcciones con un carácter histórico, pues su desarrollo no es innato ni al azar: va adquiriendo significación en la medida en que los distintos grupos y el Estado se van relacionando. Las formas de otrificación y racialización (de los “otros” internos y externos a la nación) se constituyen en este proceso. Este segundo elemento materializa la formación nacional de alteridad, es decir, las formas específicas a través de las cuales las naciones engendran una distinción identitaria interna que reifica (asimétrica y violentamente) una identidad nacional esencialista (y hegemónica) “que se deriva de esa historia y hace parte de esa formación específica” (Segato, 1999, p. 124).
- ⁴ Así, el “debilitamiento” del Estado con la hegemonía de las políticas neoliberales se daría en campos específicos de la actuación estatal (tal como en la protección social), recrudeciéndose dialécticamente en lo que se refiere a la protección fronteriza (Grimson, 2005). Por ello, más que un espacio de interés investigativo en sí mismo y en lo que se refiere a las migraciones, las fronteras serían una herramienta para comprender las relaciones de poder y de alteridades en el sistema mundial neoliberal.
- ⁵ Por otro lado, habría que pensar también las heterogeneidades constitutivas de la condición femenina. El pensamiento feminista producido desde América Latina, desde los movimientos de mujeres negras y desde las perspectivas decoloniales ha sido prolijo al indicar que entre las propias mujeres se constituyen jerarquías de derechos (Bidaseca, 2014); que unas están más contempladas como sujetos del derecho que otras y que la capacidad de voz, incluso entre las personas involucradas en luchas políticas, parece tender hacia las mujeres blancas, con alto nivel de educación formal, de las sociedades del norte global (Bidaseca, 2010). En esta misma línea de pensamiento, Grosfoguel (2011) afirma que la opresión de género, transversalizada en distintas sociedades, es mayormente agravada cuando existen marcadores raciales. En estas circunstancias, las mujeres serán circunscritas dentro de demarcaciones que degradan o niegan su humanidad (zonas del no-ser) y, de esta forma, el Estado de derecho no es aplicable hacia ellas, convirtiéndose su desposesión y la violencia en su contra como aspectos cotidianos.
- ⁶ En términos empíricos, esta consideración ha sido ampliamente constatada por estudios realizados en la frontera México-Estados Unidos (Monárrez & Tabuenca, 2013; Segato, 2013), pero se puede decir que la cuestión ha recibido menos atención en las fronteras sudamericanas.